

Director Responsable:
Ramón Díaz.

Editors:
Danilo Arbilla.

**Columnistas y
Redactores permanentes:**

Manfredo Cikato, Pablo Fossati, Ramiro Rodríguez Villamil, Jorge Caumont, Ricardo Perrano, Rodolfo Pandolfi, Daniel Gianelli, Miguel Arregui, Juan Carlos Casas, Jorge Luis García Venturini, José Pedro Ortiz, Juan Mario Hermida, Jesús Iglesias Rouco. **Indicadores económicos:** Jorge Caumont, Gustavo Cola Cancela, Michele Santo, Ernesto Talvi. **Medicina:** Jean Richard. **Españoles y vida cultural:** Rodolfo M. Fattoruso, Barret Puig, Jorge Traverso, Sergio Lacuesta, Alfredo Silvera Lima, Alfredo de la Peña. **Humor:** Aldo Cammarota, Aranda, Kid Graña. **Caricaturas:** Arotza. **Diagramación:** Nelson García Serra.

Directorio:
Dr. Ramón Díaz, Dr. Manfredo Cikato, Dr. Pablo Fossati, Dr. Ramiro Rodríguez Villamil y Danilo Arbilla.

Administración:
Esc. Alfredo Bianchi Varela

BUSQUEDA es una revista semanal miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa. Está inscrita en la Dirección de Industrias con la matrícula N.º 2079. Con domicilio en Treinta y Tres 1471, Piso 2, Esc. 7. Tel. 95.54.84. Montevideo, Uruguay.

Las opiniones vertidas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Precio de venta en Uruguay: \$5.25.

Impresa en Talleres Gráficos de Impresora Polo Ltda. D.L. 40.172.

Distribución: Papacito.

Bajar los gastos o aumentar los impuestos

Según ha trascendido, el gobierno uruguayo habría alcanzado las metas acordadas con el FMI para el 2º trimestre, incluso las metas de carácter fiscal. Estas son de particular importancia, porque la catastrófica pérdida de reservas, y el catastrófico aumento de la deuda externa que el país sufrió en 1982, fueron consecuencia directa del déficit fiscal en que las autoridades incurrieron ese año. Según la Carta de Intención ese déficit alcanzó el 12% del PBI, lo que transforma el año pasado en el peor año de la historia fiscal del país; peor aún que 1971 y 1962, que hasta entonces ostentaban, en ese orden, el récord de los desequilibrios presupuestales.

Siendo de carácter fiscal la causa principal de la enfermedad —asistida por la expansión crediticia del Banco Central para asistir los programas de viviendas del Banco Hipotecario— es natural que el tratamiento del paciente ponga un énfasis muy particular en la remoción de tal agente patógeno. De hecho la meta acordada para la totalidad del año 1983 situó el déficit máximo del sector público en un 2% del PBI, requiriendo, como salta a la vista, una notable mejora en el comportamiento de la Tesorería y de las empresas públicas.

El hecho de que se haya alcanzado la meta fijada para el medio año es digno de destaque. Al mismo tiempo nosotros creemos de-

tectar en esa área causas de preocupación, a propósito de los objetivos que la autoridad fiscal deberá lograr de aquí en adelante.

Así como ha trascendido que la meta presupuestal para el segundo trimestre se ha alcanzado, y que otro tanto habría acontecido con la originariamente fijada para el primer trimestre si hubiese resultado operativa —lo que no ocurrió por la inesperada demora con que el programa uruguayo fue aprobado por el Directorio del Fondo— también se ha sabido que tal resultado no se ha logrado sin dificultades, lo que explica el pago del medio aguinaldo en julio, y el diferimiento de numerosos pagos a proveedores. Igualmente voceros generalmente bien informados han asegurado que el segundo trimestre registra un fuerte incremento del gasto, y que el déficit ascendió considerablemente.

La estacionalidad de los ingresos y los gastos del Fisco son tales que los dos primeros trimestres son los más favorables, y el cuarto es de lejos el más comprometido (ya que los ingresos están a nivel mínimo y los gastos a nivel máximo). A menos que se registre una mejora apreciable en el comportamiento de la autoridad respectiva, es forzoso temer que las metas establecidas para el resto del año, muy particularmente para el 4º trimestre, no puedan alcanzarse.

De hecho este año el gobierno no ha hecho aún, más que lo elemental: diferir inversiones y abstenerse de ajustar el salario de los funcionarios públicos. A nadie podría sorprender que logros tan ambiciosos como los que plantea el programa acordado con el Fondo fueran inalcanzables a menos que la política calara algo más hondo en la sustancia de la dificultad.

Nadie, que nosotros sepamos, pretende que se deje en la calle a un número grande o chico de funcionarios públicos, por innecesarios que puedan ser sus servicios. Pero tampoco resulta admisible que para los empleados públicos rija una seguridad absoluta en la conservación de sus puestos de trabajo, mientras que los trabajadores privados están sujetos a todas las contingencias que en ese aspecto les depara la recesión.

Suprimiendo siquiera una parte de los servicios prescindibles, y aún manteniendo a título de seguro de paro los sueldos de los funcionarios, incluso intactos hasta cierto límite, se podrían conseguir reducciones muy importantes del gasto estatal.

En la seguridad social no se ha hecho nada, siendo así que el principal foco del desastre que se abatió sobre la Tesorería a partir de 1981 proviene de allí. Un cambio total de

rumbos parece imponerse allí más que en ningún otro lugar.

La posible excepción en este último aspecto está representado por las empresas estatales. Contra lo que se pretendió al crearlas, ellas han sido gravosas para las finanzas públicas, año tras año, con escasísimas excepciones. Y no nos referimos solo a las deficitarias. Aun las que producen ganancias han dependido de la comunidad para financiar una parte al menos de su inversión, o si no han incidido con tal fin en el endeudamiento colectivo frente al exterior.

¿Es concebible que no haya siquiera un subconjunto del imperio empresarial del estado susceptible de ser segregado de él? ¿Ni siquiera en las dramáticas circunstancias por que atravesamos?

¿Es concebible que las empresas sigan administrándose de manera burocrática, con expedientes, intervención previa en los gastos del Tribunal de Cuentas, licitaciones, y en general según un estilo totalmente reñido con la eficiencia, a cargo de personas carentes de capacitación y toda experiencia para desempeñar cargos de dirección empresarial? ¿Cómo es posible que se pretenda seguir ocultando su colosal ineficiencia tras la máscara de monopolios, que frenan la entrada de nuevas empresas a los mercados respectivos, limitando a la vez las

oportunidades de empleo de los trabajadores del sector privado, y los ingresos impositivos de la Tesorería?

Ninguna de estas preguntas tiene una respuesta posible que no entrañe para el régimen que nos gobierna una clara responsabilidad. El tribunal de la historia será sin duda severo al discernirla, y no abrigamos dudas sobre el veredicto final, porque nos consta que no habrá al respecto ninguna defensa, ni buena ni mala, que formular.

Finalmente, si las autoridades no hacen nada para reducir el gasto, deben aumentar los impuestos, o crear nuevos, incluyendo en ello la elevación de las tarifas públicas. No hay medios mágicos de financiar el déficit. Los que usaron el año pasado —pérdida de reservas y endeudamiento externo— ya no están disponibles. Solo queda ahora la inflación, cuya anticipación por el público precisamente está demorando la reactivación a través del nivel de las tasas reales de interés.

En suma, la pasividad actual del gobierno frente al problema fiscal puede conducir al incumplimiento del programa concertado con el Fondo, con incalculables consecuencias, y a la reactivación de la inflación, en lugar de la economía. Urge por tanto que la tesitura oficial sea revisada.